

Universidad Siglo 21



Seminario Final en Educación

Proyecto de Intervención

Línea Temática: Ecosistema educativo e Inclusión

Alumna: Silvia I. García

D.N.I: 22.443.163

VEDU: 008873

Tutora: Mg Debora Brocca

ÍNDICE GENERAL

1.	RESUMEN	4
2.	INTRODUCCIÓN	5
3.	PRESENTACIÓN DE LA TEMÁTICA.....	7
4.	SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN	9
a.	Historia Institucional:	9
b.	Misión:.....	13
c.	Visión:.....	13
d.	Valores:.....	14
5.	FORMULACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
6.	OBJETIVO GENERAL.....	19
7.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
8.	JUSTIFICACIÓN.....	20
9.	MARCO TEÓRICO.....	24
10.	PLAN DE TRABAJO	30
11.	ESQUEMA DE TRABAJO	33
12.	DINÁMICA DE LAS ACCIONES EN TERRITORIO	36
13.	CRONOGRAMA.....	40
14.	PRESUPUESTO	41
15.	EVALUACIÓN	41
16.	RESULTADOS ESPERADOS	42
17.	CONCLUSIÓN	44
18.	REFERENCIAS.....	47
19.	ANEXO	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Ecosistema educativo 1		8
Figura 2: Ejes del Programa BERA		29

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matrícula inicial y final de los estudiantes del IPEM José María Paz	15
Tabla 2: Cantidad de alumnos por asignatura y cursos con materias previas (I.P.E.M N°193)	16

1. RESUMEN

El presente Plan de Intervención institucional aborda como línea temática “Ecosistema educativo e Inclusión”, habida cuenta de los déficit estadísticos de inclusión e integración de las trayectorias escolares de los segundos años del Ciclo Básico del I.P.E.M N°193 de Saldan, provincia de Córdoba, Argentina.

Se apunta a la creación de un ecosistema educativo emergente centrado en prácticas situadas que tendrán como eje los saberes y habilidades de las áreas de Lengua más las artísticas y deportiva, abordados interdisciplinariamente. Se espera que la Biblioteca escolar cobre valor como centro de recursos múltiples y escenario pedagógico; las prácticas educativas se resignifiquen a la luz de los contextos y estrategias de aprendizajes; las actividades se desarrollen en forma colaborativa y en equipo promoviendo la autonomía, autoestima y responsabilidad en el acto de aprender; se sientan parte de la Institución y puedan construir vínculos interpersonales y con la comunidad. Para ello, los alumnos/as elaboraran y desarrollaran propuestas de interacción con organizaciones de la comunidad a través de prácticas lúdicas y artísticas de lectura y escritura. Resulta clave, desde luego, el compromiso de la autoridad institucional, como así también, el de la comunidad educativa toda, la cual se buscará sumar a través de reuniones que faciliten la adhesión y el acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de la Propuesta.

Palabras claves: Prácticas situadas. Expresión y producción oral, escrita y artística. Aprendizaje interdisciplinario. Interacción con la comunidad. Biblioteca como centro de recursos múltiples.

2. *INTRODUCCIÓN*

Abordar como temática la inclusión e integración con calidad de las trayectorias escolares en el nivel secundario, por medio de la creación de un ecosistema emergente a través del cual asegurar la justicia educativa y el derecho a aprender como antídoto contra el abandono escolar, resulta de gran complejidad y desafío para buena parte del colectivo docente, por cuanto exige de la reflexión autocrítica y/o desconstrucción de concepciones, imaginarios, sentidos y prácticas educativas con las que fueron formados y, que en la actualidad, resultan incompatibles con la nueva cultura juvenil, la organización educativa tradicional y los cambios acelerados de la vida contemporánea.

Esta propuesta de trabajo, tiene como objetivo principal, proponer la construcción de un nuevo orden pedagógico por medio de la organización de elementos vivos que perviven en la escuela y, con ellos conformar un ecosistema inclusivo, para prevenir y/o reducir la exclusión educativa en el I.P.E.M N° 193 “José María Paz” de la Localidad de Saldan, Provincia de Córdoba, Argentina. La metodología a emplear consiste en desarrollar prácticas interdisciplinarias para alumnos/as del 2do año del Ciclo Básico, del turno mañana y tarde. La implementación de tales acciones se focalizará en estos segmentos de la población estudiantil, porque de acuerdo a los datos cuantitativos y cualitativos provistos, son éstos los grupos que presentan indicadores preocupantes en cuanto violencia entre pares, bajo rendimiento de aprendizajes en áreas de Lengua y Matemáticas, arrastre o deudas de materias previas, repitencia constante, elevado porcentaje de ausentismo y otros factores que, poco a poco van malogrando su trayectoria escolar hasta desembocar

finalmente en el abandono y la exclusión educativa. Todo ello, producto de un combinado de factores injustos socialmente hablando, por cuanto en su mayoría son estudiantes provenientes de sectores vulnerados en sus derechos económicos, sociales y culturales. Como así también, no deja de ser menos importante, la incidencia que tiene en esta situación, la existencia de prácticas tradicionales que condicionan o hacen poco efectivas propuestas de enseñanza verdaderamente inclusivas.

No obstante ello y, teniendo en cuenta los antecedentes de los diversos Proyectos interdisciplinarios que la escuela implementa con las familias y comunidad, sea por medio de la reformulación de los Acuerdos de Convivencia o mediante la organización de la Expo Feria y participación en eventos tradicionales de la localidad como la Fiesta Nacional del Locro, se estima conveniente profundizar y perfeccionar estas líneas de acción por cuanto flexibilizan la organización institucional, desestructuran las prácticas educativas, conceden centralidad al protagonismo estudiantil, promueven la apertura con otros actores y contextos, fomentan habilidades como el diálogo, la reflexión, la empatía, el trabajo en equipo y colaborativo, ofrecen formas más apropiadas de valorar los logros y, sobre todo, incrementan confianza y deseo de continuar aprendiendo de forma creativa y significativa.

Tenemos presente que la modalidad pedagógica de crear Ecosistemas educativos emergentes, es una tendencia en expansión en varios países del mundo, por cuanto ofrecen una mayor diversidad de oportunidades de aprendizaje en forma integral y positiva que los sistemas educativos tradicionales, siendo uno de los primeros objetivos, la formación de estudiantes autónomos y permanentes, capaces de aprender en diversos tiempos, espacios y formatos.

En el marco teórico se hacen presente varios antecedentes puestos en marcha a nivel nacional como continental, en pequeña y gran escala de intensidad, tales son los casos de los Gimnasios Cariocas en Brasil, las Redes de Tutorías en México, las Innova School en Perú, las Escuelas de Reingreso en la ciudad de Buenos Aires [EdeR], el Programa de Inclusión/Terminalidad de la Escuela Secundaria en Córdoba [PIT/147], los Talleres de “Física para todos” en Salta entre otras experiencias de valorable impacto educativo.

Por lo tanto, este Plan de Intervención, responde justamente a crear un ecosistema emergente, susceptible de convertirse en una comunidad de enseñanza y aprendizaje que brinda caminos alternativos para atender y acompañar la rica diversidad que presentan las trayectorias escolares, posibilitándoles una experiencia significativa a nivel personal y colectiva, capaz de impactar positivamente en la subjetividad y la conciencia respecto del derecho que todos/as tenemos de aprender para realizarnos a través de un proyecto de vida.

3. *PRESENTACIÓN DE LA TEMÁTICA*

Ecosistema educativo e Inclusión en el Nivel Secundario

No es novedad que el sistema educativo actual, sobrevive desajustado frente a las demandas de las nuevas generaciones de jóvenes que, en su gran mayoría, presentan una gran diversidad en sus contextos de vida y formas de concebirla.

Por ello resulta necesario plantear reformas al arcaico sistema escolar, lo cual no implica eliminarlo y reemplazarlo por completo (GLOBAL EDUCATION FUTURES, 2018) sino renovarlo por un ecosistema inclusivo, centrado en un nuevo orden pedagógico-

didáctico, cuyas prácticas conciben a los estudiantes como sujetos de derechos, merecedores de relaciones socio afectivas de calidad para un mejor aprendizaje en la diversidad.

En tal sentido, resulta importante concebir el concepto de Ecosistema educativo, bajo el paradigma ecológico de Bronfenbrenner [1997] y definido como “el conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social” (Choque Larrauri, Ecosistema educativo y fracaso escolar, 2009, pág. 3)

Por lo tanto, la interdependencia gráfica que se representa a continuación, prueba que el ecosistema educativo funciona como un todo integrado, dinámico y funcional entre las partes, donde cada una de ellas tienden a influirse y afectarse entre sí. Por eso, todo cambio a realizarse, debe respetar el complejo entramado de matices existentes y no depredar el mismo, amenazando la pervivencia de los más vulnerables, impidiendo su bienestar, integración y permanencia.

Figura 1: Ecosistema educativo - Fuente: Choque Larrauri [2009]



En tal sentido, resulta atinado comprender que, el éxito o fracaso de la labor educativa, no depende únicamente del microsistema como algo natural, sino también de la política educativa que adopte un país como parte del macrosistema, tal cual lo expresa Choque Larrauri (2009).

De allí que el principio de Inclusión Educativa como política de Estado, garantido por la (Ley De Educación Nacional N° 26206, 2006) significó de gran trascendencia, porque permitió emprender cambios sistémicos, progresivos y graduales en la estructura educativa, creando ecosistemas innovadores orientados a concretar mayor justicia educativa y social.

Basados sobre nuevas lógicas y sentidos como las Redes de Tutorías en México, los Gimnasios cariocas en Brasil o el caso del Profesor Daniel Córdoba en Salta, citadas por (Rivas, 2016) como también, las Escuelas de Reingreso en la ciudad de Buenos Aires [EdeR] o el Programa de Inclusión/Terminalidad de la Escuela Secundaria [PIT/47] en Córdoba entre otros, investigadas por (Terigi, Briscioli, Scavino, Morrone, & Toscano, 2013) representan casos de trabajo concretos por la reinserción escolar de los jóvenes en riesgo, siendo ejemplos muy valiosos alrededor de los cuáles el I.P.E.M N° 193 deberá tener en cuenta a la hora de producir sus cambios.

4. *SÍNTESIS DE LA ORGANIZACIÓN*

a. Historia Institucional:

El Instituto Provincial de Enseñanza Media - I.P.E.M N 193 José María Paz-, comenzó a gestarse en el año 1965, tras la iniciativa realizada por vecinos y funcionarios municipales ante la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada (SNEP), durante la Presidencia del Dr. Arturo U. Illia.

Fue así como en el año 1966, se llevó a cabo la inauguración del ciclo secundario de gestión privada y perfil técnico, iniciando sus actividades en un edificio prestado -la Escuela Nogal Histórico- en turno vespertino. Recién en el año 1971, fue cuando quedó conformado el ciclo completo al incorporarse el quinto año y el Centro de Estudiantes.

En 1972, por iniciativa de la organización estudiantil, y a los fines de realizar intercambios culturales con otras instituciones y también para promocionar el lugar, se decidió realizar una competencia folklórica juvenil que, con los años, se convirtió en un evento de verdadero alcance nacional. Su trascendencia fue tal, que toda la escuela se movilizaba en función de ello, constituyéndose así en un símbolo del proyecto educativo institucional.

El I.P.E.M N° 193 se sostuvo económicamente gracias a los aportes realizados por los padres, más un porcentaje de los salarios docentes y los beneficios obtenidos del Festival folklórico juvenil que se realizaba cada año. Con los fondos reservados, se logró comprar un terreno de una manzana y media donde se emplazaría el edificio.

Si bien en el año 1976 -el I.P.E.M N° 193- pasó bajo jurisdicción de la órbita provincial, fue recién a partir del año 1988 cuando dejó de depender definitivamente de la

Superintendencia Nacional de Enseñanza Secundaria (SNEP) y su personal transferido a la D.E.M.E.S. (Dirección General de Educación Secundaria).

Durante el año 1993, la Institución atravesó un momento clave en cuanto su continente y contenido, ya que por un lado logró poner en marcha la construcción del edificio, gracias a la ayuda gubernamental y el protagonismo activo de la Cooperadora en todo momento y; por el otro, porque fue bajo el auspicio de la Ley Federal de Educación N° 24.195, cuando la escuela modificó su oferta originaria por la de un Ciclo Básico y uno Especializado con dos orientaciones: Economía y Gestión de las Organizaciones y, la de Turismo, Hotelería y Transporte. Su cambio de perfil, obedeció a la competencia folklórica estudiantil impulsada por el Centro de Estudiantes, aunque la crisis neoliberal del 2001 obligó a la escuela abandonar el mismo. El otrora Festival fue reemplazado en la actualidad, por una EXPO FERIA a cargo del Ciclo Orientado y, por la Fiesta Nacional del Locro comunitaria, donde participan indistintamente estudiantes de la institución.

Desde entonces, el Ciclo Básico como el Ciclo Orientado (de 6 años en total), funcionan en el turno mañana y tarde, con una matrícula aproximada de 644 alumnos, distribuida en seis cursos, con dos y tres divisiones. También utilizan el edificio en turno vespertino, otros niveles como el primario y el secundario para adultos, ambos de gestión pública (C.E.N.P.A y C.E.N.M.A N° 216 respectivamente).

El I.P.E.M N° 193 cuenta además (anexo El Diquecito – La Calera), con un secundario común orientado en Agro ambiente. Registra una población de 77 estudiantes que asisten solo por el turno mañana, al igual que el resto del personal, conformado por 25 docentes y

los 3 miembros del personal administrativo (2 preceptores y 1 coordinadora). Recién en el año 2016, egresó la primera promoción de la escuela con secundario completo.

Desde 1988 hasta el 2004, la escuela logró consolidarse materialmente alrededor de avances edilicios, tanto que en el año 1995 logra funcionar ya en edificio propio, atravesando nuevos cambios de Gestión, que llevó a cabo la formulación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).

El I.P.E.M N° 193 José María Paz, posee una importante red de apoyo a través de diversos Programas y Proyectos nacionales y provinciales con fines diversos, tendientes a garantizar la inclusión escolar de los estudiantes con riesgo socio-pedagógico y aquellos con necesidades educativas especiales. Entre los más importantes, se pueden mencionar: el Programa de Asistencia Integral de Córdoba –P.A.I.Cor- (1984) con el que se brinda la Copa de Leche y el Comedor escolar a los alumnos/as; el Programa de Becas Estudiantiles (2004); el Programa EDUCTRADE (2005) con el que se obtuvo un Laboratorio Informático; el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo –PROMSE- (2008); el Proyecto de Mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, a través del cual se incorporaron las Tutorías y el C.A.J. -Centro de Actividades Juveniles- (2009); el Programa Conectar-Igualdad (2013) por medio del cual docentes y alumnos/as, recibieron sus notebooks por primera vez en forma gratuita. En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, el I.P.E.M N° 193, inicia un proceso de reelaboración de su Proyecto Institucional, definiendo en el 2011 el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad.

Entre los años 2015 al 2018, la Institución experimentó una ampliación edilicia importante, que se dejó ver en la construcción de 5 aulas en total más un 1 Playón deportivo, gracias a los fondos aportados desde Nación. Aunque en el año 2017, el cambio

de gobierno nacional bajo signo neoliberal, suspendió el proyecto de tutorías como la entrega de computadoras, afectando negativamente el destino de las trayectorias escolares.

Actualmente, la gestión institucional está presidida por dos directivos que conforman el Equipo de Gestión, 2 secretarios, 97 docentes, 2 coordinadores de curso, 8 preceptores, 2 ayudantes técnicos, 2 bibliotecarias, personal del PAICOR y de limpieza. El edificio avanzó en su construcción, gracias a la acción permanente de la Cooperadora, contando al presente con 12 aulas, baños, archivo, sala de multimedia, laboratorio de Informática y Ciencias Naturales, biblioteca, sala de profesores y de preceptores, comedor escolar, patio, depósito, playones deportivos y playa de estacionamiento.

b. Misión:

El I.P.E.M N° 193 José María Paz, tiene por misión garantizar a los jóvenes la continuidad de sus estudios secundarios, formándolos para una salida laboral que evite la migración y el desarraigo. Su adhesión alrededor del Paradigma de la Inclusión e Integración, acorde a la (Ley de Educación Nacionan N° 26.206, 2006) y a la (Ley de Educación Provincial N° 9870, 2010) la consolida como una escuela pública y democrática. Su calidad educativa goza de alta valoración social y ministerial, por el trabajo colaborativo y en equipo que realiza.

c. Visión:

La visión del I.P.E.M N° 193 se rige hacia el logro de una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del

pensamiento crítico y la resolución de problemas, en un espacio de intercambio enmarcado a la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

d. Valores:

En cuanto a sus valores, la escuela se propone ser un espacio democrático, para una mejor formación de ciudadanos responsables, capaces de valorar la cultura del aprendizaje y el esfuerzo, a los fines de su crecimiento personal con dignidad individual y social. Para ello, se propone ser una organización “de puertas abiertas” según su Directora Susana Giogalas, que haga posible el desarrollo tanto de los vínculos interpersonales, familiares como comunitarios, a través del diálogo abierto y el reconocimiento de los derechos de tolerancia, cooperación, participación, libertad y solidaridad.

El I.P.E.M N 193 “José María Paz”, tiene su domicilio sobre Vélez Sarsfield 647.
Tel: [03543] 494200 - Email ipem193josemariapazsaldan@gmail.com - Saldan,
Departamento Colón, Córdoba-Argentina.

5. *FORMULACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA*

La población estudiantil del I.P.E.M N°193 José María Paz, presenta una diversidad en su origen, ya que un 75% es oriunda de Saldan, mientras que el resto proviene de localidades vecinas. Las familias a las que pertenecen, son en su gran mayoría de clase

económica baja, con permanente inestabilidad laboral y muy escasos ingresos, factor que los condiciona en una situación de claro riesgo socio-pedagógico.

Teniendo en cuenta lo propiamente educativo, la evaluación del Plan de Gestión 2017, aporta como conclusión que la problemática central del I.P.E.M N°193 radica principalmente en el alto porcentaje de *trayectorias escolares incompletas*. Se puede comprobar que una de las primeras causas que afecta a ello –según tabla estadística adjunta- cobra primer lugar el abandono; que registró para el año 2017 la cantidad de 89 estudiantes (13%), aunque menor respecto del año 2018, que de una matrícula de 644 alumnos se perdieron 64 alumnos. Es de destacar que la deserción ya comienza a insinuarse desde el segundo año, con un preocupante ausentismo del 41%.

Tabla 1: Matrícula inicial y final de los estudiantes del IPEM José María Paz

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017.

Asimismo, el porcentaje de repitentes, que sin registrar grandes variaciones (entre un 20% y 17%), disminuyó en el 2017 un 3% respecto del año anterior, representa un efecto negativo a remontar; al igual que la pérdida de matrícula en el Ciclo Orientado y desgranamiento en el Ciclo Básico.

De los datos numéricos se puede inferir que la Institución, registra desde el año 2014 al 2017, un alto e inestable porcentaje de alumnos –casi un 30% del alumnado en general- se encuentran en riesgo de exclusión educativa. Se afirma de este modo, ya que tal situación hace “referencia a la privación de aquellos aprendizajes básicos que (...) incluyen tanto conocimientos como capacidades (...) relacionados no sólo con el desarrollo de las dimensiones cognitivas (...) de los alumnos, sino también aquellas otras que (...) refieren a su desarrollo personal y social (...)”. (Martos Ortega & Segovia, 2011, pág. 342).

De las acciones realizadas, llama la atención que de los variados proyectos institucionales implementados entre los años 2017 y 2018, tendientes a articular los conocimientos de forma interdisciplinaria, muchos de ellos priorizaron las vinculadas con el Ciclo Orientado, quedando relegados los primeros años del Ciclo Básico. Cursos estos que, según ejemplo de tabla estadística, son los más problemáticos en las áreas de Lengua y Matemáticas; además de las materias previas y reprobación de coloquios, como indicadores que potencian el abandono y/o repitencia.

Tabla 2: Cantidad de alumnos por asignatura y cursos con materias previas (I.P.E.M N°193)

Asignatura	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	Total
Matemática	13	31	45	9	16	114
Lengua	22	44	29	16	3	114
Educación Física	31	7	6	1	2	47
Sistemas de Información Contable	0	0	0	3	4	7
Inglés	18	22	15	0	0	55
Biología	5	2	0	1	0	8
Recursos Humanos	0	0	0	2	3	5
Formación para la Vida y el Trabajo	0	0	0	1	0	1
Plástica	4	0	2	1	0	7
Historia	0	14	10	16	2	42
Psicología	0	0	0	0	1	1
Ciudadanía y Participación	1	1	0	0	0	2
Química	0	3	9	0	3	15
Geografía	31	0	17	7	4	59
Tecnología	4	3	6	0	0	13
Física	13	0	14	4	4	35
Música	1	8	0	1	0	10
Totales	143	135	153	62	42	535

Fuente: Rojas, 2018

Por otro lado, de las entrevistas realizadas a la actual Directora del I.P.E.M 193 y el Coordinador de curso, se advierten ciertos aspectos reveladores a tener en cuenta.

La primera, expresa su preocupación alrededor de la endeble formación que presentan los docentes, sin demasiada práctica diaria para desenvolverse frente al aula, lo cual dificulta el trabajo en conjunto. Como así también, resalta la falta de interés por parte de los jóvenes por el aprendizaje áulico, teniendo más importancia para ellos, lo que se pueda obtener desde un celular que desde la propia palabra de un docente. En cuanto a la gestión, sostiene que resulta necesario no pensarla nunca solo, sino en equipo, así la misión y visión sean para todos la misma. Finalmente, manifiesta su preocupación por la falta de acercamiento de la familia a la escuela, problema que demanda una tarea constante. (Universidad Siglo 21. Instituto Provincial de Enseñanza Media-IPEM 193 José María Paz. 2020. Entrevista a Susana Giojalas, Directora del IPEM 193).

Por otro lado, el Coordinador de curso, plantea que un obstáculo que presenta el seguimiento de las trayectorias es, paradójicamente, la concepción de educación que poseen algunos integrantes del cuerpo docente. Si bien desde hace unos años se está trabajando en el paradigma de la inclusión, hay muchos docentes que les cuesta entenderlo concretamente en la práctica. A su ver, la práctica cotidiana de los docentes y también la lógica institucional de la escuela, a veces, no coinciden con este paradigma de la inclusión. (Universidad Siglo 21. Instituto Provincial de Enseñanza Media-IPEM 193 José María Paz. 2020. Entrevista a Juan Rojas, Coordinador de curso y docente del IPEM 193).

De los testimonios aportados por ambos referentes, se puede advertir dos planteos complementarios alrededor de una cuestión fundamental: la praxis educativa. Es decir, por

un lado, la precaria formación que presentan los docentes noveles para el ejercicio de prácticas de enseñanza innovadoras, capaces de pensar un currículum adaptado al contexto de los sujetos y, así ofrecer saberes significativos que estimulen y fundamenten la continuidad de los jóvenes en la escuela y; por el otro, la matriz ideológica impuesta por esa formación docente, que impide convertir el acto educativo en una práctica ética, esto es, poder reconocer las situaciones límites en las que se desarrolla la existencia del otro, para así posicionarse con una praxis coherente capaz de transformar su mundo o realidad.

Lo descripto del proceso hasta este punto y, teniendo en cuenta las evidencias surgidas del análisis, las mismas ameritan promover una intervención pedagógica alrededor del siguiente problema:

“El mandato ético político de construir una educación inclusiva -que desde la calidad y la Justicia educativa garantice trayectorias escolares-, encuentra en el microsistema escolar del IPEM N°193, condiciones de realización [en su lógica institucional, en la matriz pedagógica de la formación docente de su personal, en las didácticas que impregnan las prácticas áulicas] que tornan ineficaces la planificación y desarrollo sostenido de los procesos de enseñanza de ciertas trayectorias en riesgo, configurando un complejo cuadro de abandono, repitencia, alto ausentismo y escasa motivación estudiantil”.

De acuerdo a lo planteado, y teniendo en cuenta que los docentes del IPEM N°193, ya vienen realizando algunas experiencias alrededor de proyectos interdisciplinarios con alumnos de diferentes cursos y edades, se entiende como una alternativa pertinente, perfeccionar y profundizar el acompañamiento de tales trayectorias -especialmente

dirigidas a los estudiantes del 2do año- creando desde la Biblioteca escolar, un ecosistema de enseñanza aprendizaje, donde un equipo conformado por docentes de Lengua, bibliotecarios/as y profesores otras áreas especiales (Plástica, Música y Educación Física) , puedan acompañar, proponer y generar estrategias basadas en proyectos interdisciplinarios con sentido más práctico que abstracto. Esto implicará, articular los saberes y capacidades de una de las áreas más comprometidas como Lengua con otras disciplinas y, poder aplicarlos a la realidad concreta y diversa por medio de actividades movilizadoras y significativas, por medio de las cuales los estudiantes experimenten “aprender haciendo” con sus pares y con la comunidad.

6. OBJETIVO GENERAL

- Asegurar una permanencia de calidad en la escuela de los jóvenes del 2do año del I.P.E.M N° 193, por medio de la puesta en marcha de un ecosistema inclusivo centrado en la Biblioteca a través de prácticas pedagógicas situadas e interdisciplinarias.

7. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Posicionar a la Biblioteca escolar como centro de recursos múltiples abierto a la comunidad, desde el cual los estudiantes, diseñen propuestas y estrategias diversas de lectura y escritura, para interactuar con sus pares y con miembros de distintas organizaciones de la comunidad.

- Conformar un equipo de trabajo integrado por los docentes de Lengua de 2do año más los/as bibliotecarios/as y docentes de Plástica, Música y Educación Física, en pos de establecer interdisciplinariamente los lineamientos y conjunto de saberes esperables, en función de los cuales trabajarán posteriormente los alumnos/as.
- Fortalecer la autoestima y motivación de los jóvenes, por medio del desarrollo del trabajo colaborativo, la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades en propuestas de comunicación e interacción con la comunidad escolar, familiar, barrial y con otras organizaciones de la comunidad.
- Lograr el desarrollo de las capacidades básicas previstas para los alumnos de este nivel, en las áreas disciplinares involucradas.

8. *JUSTIFICACIÓN*

La implementación del siguiente plan de intervención institucional se fundamenta en la magnitud que adquiere el abandono escolar al interior del sistema educativo argentino, sobre todo en el nivel secundario, principalmente en los primeros años del Ciclo básico.

En el caso que nos ocupa, la deserción o abandono persistente en el I.P.E.M N° 193 obedece a múltiples factores, tales como el peso de las condiciones socioeconómicas de los alumnos/as, la violencia entre pares, los bajos logros de aprendizaje, la repitencia constante, el ausentismo, etc, como así también, la supervivencia de un anticuado sistema escolar basado en supuestos pedagógicos-didácticos en crisis, reproductores permanentes de exclusión escolar. (Terigi, 2010)

Es así como confluyen al interior de tal problemática, factores internos y externos que, combinados, desmotivan la permanencia de los jóvenes dentro de ese formato de escuela secundaria, debido al desfasaje entre la cultura escolar y la cultura adolescente y juvenil que presenta el mismo. (Tiramonti, 2004)

Esta dificultad cada vez más creciente dentro del sistema educativo nacional, resulta obligatorio atenderla en su real magnitud y revertirla, para hacer efectivo el derecho a la educación “como un bien público y un derecho personal y social que debe estar garantizado por el Estado Nacional”, asegurando “(...) a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y egreso de los diferentes niveles del sistema educativo (...)”. (Ley de Educación Nacional N°26.206, 2006)

Esta concepción expresada en dicha Ley, encuentra mayor refuerzo con los “Lineamientos Políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria” de la (Resolución CFE N°84/09, 2009) a la que adhiere el Gobierno de Córdoba, la que entre sus finalidades expresa el derecho de “habilitar a los /as adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de los estudios”, como así también garantizar “Condiciones pedagógicas y materiales para hacer efectivo el tránsito por el nivel obligatorio, con prioridad en aquellos sectores más desfavorecidos”. (p.4y5)

El abandono escolar es el último eslabón de etapas previas y fallidas del sistema escolar en su conjunto y, muchas veces, la carencia de una comprensión cabal sobre el mismo, llevan a ocultarlo, negarlo y, hasta peor aún, naturalizarlo. Es más, Steimberg [2013] afirma que “según algunos docentes, es esperable que algunos jóvenes que no cumplan con las expectativas de la escuela [...] dejen sus estudios, por pertenecer a “sectores de muy bajos recursos” o “por ser vagos” o “no demostrar interés” (p.151). Lo

cierto es, que el abandono escolar responde a un entramado complejo de variables que relacionadas entre sí, impactan fuertemente en el sistema educativo.

Por todo lo expuesto, se plantea este Plan de intervención institucional para promover la permanencia de los alumnos de 2do año del Ciclo Básico del I.P.E.M N° 193, por medio de una propuesta diseñada y llevada a cabo por los alumnos/as, tendiente a promocionar la lectura y la apertura de la Biblioteca institucional a la comunidad toda. Su tiempo de desarrollo abarcará los meses de Abril, Mayo y Junio; siendo las actividades monitoreadas a través de informes que permitan una evaluación continua y en proceso.

En tal sentido, y como lo expresa la (Ley de Educación Nacional N°26.206, 2006) en su art.30, inc. e: “Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos” constituye un desafío que debe renovar y reforzar a la pedagogía del siglo XXI.

La elección de intervenir en el 2do año del I.P.E.M N° 193, se debe al alto porcentaje de ausentismo que registran los jóvenes (41%) y, también porque entre una de las materias que más se destacan por la cantidad de alumnos/as en condición de previa, es la de Lengua.

Si bien la escuela cuenta con experiencia de proyectos interdisciplinarios en ambos Ciclos, llama la atención que ninguno de ellos evidencian un trabajo con la Biblioteca escolar; más aún, si tenemos en cuenta la jerarquización que le concede la LEN N°26.206, reforzada mediante Resolución Ministerial 432/2006 (Programa Nacional BERA).

Por ello se considera que, representando la Biblioteca un recurso existente con material y recursos humanos disponibles, resulta importante recuperar su función

alfabetizadora dentro del microsistema escolar, convirtiéndola en un ecosistema vivo desde donde acompañar las trayectorias escolares, en el que los jóvenes abandonen el lugar pasivo que tradicionalmente tienen asignado, para convertirse en actores de una acción que tiene una meta más significativa como lo es llegar a los otros a través de algo que les es fundamental e imprescindible, como la vinculación y la solidaridad y, no la fría evaluación del fin de trimestre. De este modo, aprenderán a comunicar su propio mundo interior, solitario y complejo en el contacto con sus pares y no pares. Como así también, recobrar con cierta nitidez, en una etapa de pocas claridades, su valor y, por qué no, hasta un potencial sentido para su vida. Al respecto, vale la anécdota de una alumna secundaria, al momento de solicitar su pase a otra escuela, debido a la experiencia vivida alrededor de la Biblioteca:

(...) siendo una lectora asidua, en la escuela donde cursó primer año y parte de segundo, ya no quedan obras literarias que ella no haya leído. Ha comenzado a visitar la biblioteca de esta escuela para solicitar ejemplares en préstamo y, viendo que en ella tiene más oportunidades, convence a sus padres sobre el proyecto de cambio. (...). (Diseño e Implementación del PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL- SERIE DE DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA, 2011, pág. p.30)

De esta manera, se pretende que los jóvenes optimicen su permanencia en la institución, asistiendo a las clases normales de la materia de Lengua en las horas del turno tarde y, en contra turno, realicen las actividades diseñadas en los lugares que elijan. Por ejemplo, las intervenciones artísticas [música, plástica] y lúdicas, estarán siempre

acompañadas por momentos centrales de lectura y orientadas a diferentes grupos etarios, conforme al relevamiento que los jóvenes realicen de su propio contexto.

9. *MARCO TEÓRICO*

Como expresa (Nobile, 2016) el desafío que tiene la educación secundaria actual, - más allá de cierta democratización y universalización lograda por medio de las políticas de inclusión educativa-, es que “ (...) la formación básica de todos los ciudadanos exige de la institucionalidad escolar cambios profundos que hagan del tránsito por la secundaria una experiencia escolar significativa, que brinde herramientas socioculturales adecuadas para participar(...) en pie de igualdad en el mundo contemporáneo”. (p127)

Afrontar, por lo tanto, la problemática de las “trayectorias escolares incompletas” como el resultado de varios factores, entre los cuales cobra preeminencia el abandono escolar, hace necesario definir ciertos conceptos para fundamentar la relevancia y trascendencia de este plan de intervención.

Indudablemente la expresión más cara para el nivel secundario argentino, es la exclusión educativa traducida en los preocupantes porcentajes de abandono escolar. El mismo, corrobora el quebrantamiento de derechos legalmente reconocidos, entre ellos, el de Justicia educativa. Se afirma esto, porque resulta de un valor cardinal para las prácticas docentes, por cuanto lo justo en educación no es que todos reciban lo mismo, pues no todos lo necesitan, ni todos parten de las mismas carencias y/o posibilidades; sino que se trata de

dar una atención prioritaria, a aquellos que parten de la situación más desfavorable pedagógica y socialmente hablando.

En tal sentido, el Estado Argentino, deja sentir todo su compromiso con la construcción y fortalecimiento de una escuela pública y democrática, cuando asume concebir la educación como un derecho social y no como una mercancía, “cuyo ejercicio debe ser asegurado con igualdad, gratuidad y equidad”, para lo cual es necesario “garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos, que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad”. (Ley de Educación Nacional N° 26.026, 2006)

Sin embargo, la persistencia que presenta una buena parte del alumnado del I.P.E.M N° 193, en reprobar los aprendizajes del nivel educativo en el que se los forma, nos introduce a la problemática de la exclusión educativa, como concepto más explicativo, aunque complementario del fracaso escolar. Al respecto, Martos Ortega y Segovia (2011), entienden que éste último se contempla “desde una clave individualista en la que se psicologiza y se busca sus causas en la falta de recursos intelectuales, aptitudes o habilidades del sujeto necesarios para alcanzar el éxito académico”. En cambio, -teniendo en cuenta la referencia que los autores citados hacen de Domingo [2011]- la exclusión educativa es la suma de los pequeños fracasos cotidianos que se van produciendo como vivencias cada vez más reiteradas, debido a las primeras dificultades de adaptación, que acrecienta el desinterés, generando alumnos no visibles con escalada de ausentismo o abandonos. Recién en los últimos estadios, la alarma profesional estalla y actúa de forma coercitiva, terapéutica o resignadamente.

Esta dinámica de la exclusión educativa como un proceso gradual y progresivo, es lo que la diferencia del fracaso escolar, vivido como un producto consumado e irreversible.

Normalmente, cuando pensamos en cómo generar cambios que reviertan esta tendencia, como por ejemplo a través de la creación de un ecosistema innovador dentro de la Institución, tendemos a considerarlo como una alternativa paliativa, marginal y hasta reduccionista del nivel secundario. Esto es así, porque una mayoría de docentes, conservamos un imaginario tradicional de la secundaria, como un formato escolar caracterizado por el aprendizaje monocrónico, la presencialidad, la simultaneidad de la enseñanza, la gradualidad, etc, que establece así trayectorias teóricas pre determinadas. (Terigi, 2010)

Más aún, tendemos a convencernos que ese tipo de recorrido escolar es el perfecto, el que “debiera ser” y nos empeñamos en mantener las mismas prácticas pedagógicas para supuestamente “rescatar” jóvenes que poseen otro capital cultural -distinto al de la elite hegemónica-, cuando en realidad, existe un microsistema organizado con dispositivos que tienden a expulsarlos más que a contenerlos. Por eso Terigi (2010) recomienda hablar mejor sobre *trayectorias “no encauzadas”*, ya que como ocurre con el cauce de un río, se bifurcan de curso, planteando retos no previstos por los supuestos pedagógicos y didácticos de la enseñanza tradicional. El sentido de la definición no es menor, ya que nos interpela como los responsables de dirigir correctamente el cauce de ese proceso, y no transferirle únicamente esa obligación al recorrido que pueda realizar el alumno.

Por lo tanto, el desafío de contener a los jóvenes en la escuela, desde el sentido del buen lugar del saber y el aprender, debe exigirnos de toda la creatividad y compromiso posible, para que el abandono no se impongan como un destino manifiesto.

En tal sentido, la creación de ecosistemas educativos, para acompañar las trayectorias vulneradas, son susceptibles de movilizar la motivación para el aprendizaje y demostrar que es posible desarrollar desde la escuela, una faceta innovadora de la enseñanza en defensa de la inclusión educativa de calidad; es decir, centrada en aprendizajes significativos incentivados desde prácticas situadas, factor pedagógico esencial al que si debe y puede responder la escuela.

Como lo sostiene la Global Education Future (2016), los ecosistemas de aprendizaje “brindan una manera de integrar un entorno diverso de oportunidades de aprendizaje de forma holística y positiva”; se los puede definir *“como una red de evolución dinámica e interconectada de espacios educativos, con proveedores individuales e institucionales, que ofrece una variedad de experiencias educativas a estudiantes individuales y colectivos a lo largo del ciclo de vida de aprendizaje”*. (p.43)

Sin dudas, los ecosistemas educativos como fenómeno emergente, están marcando un momento de transición del viejo sistema escolar heredado del S.XIX, hacia uno distinto o nuevo que demanda el S.XXI.

A escala continental como nacional, los ecosistemas educativos alternativos, muestran un buen impacto tanto en los docentes como en los alumnos. De la experiencia realizada en Brasil, con los Gimnasios Cariocas, cabe el testimonio de Heloisa Mesquita , según la cual, este cambio “transforma la manera de lidiar con los jóvenes, sin gritos ni

escándalos. A fin de cuentas, uno de los pilares de los GC tiene que ver con aprender a convivir” aparte de “generar un círculo virtuosos de gestión escolar” según Bárbara Portilho, actual gerente del programa. (MAPEAL.cippec.org)

A nivel nacional, otra experiencia sumamente valiosa, fue la del Profesor Daniel Córdoba, creador en Salta de los Talleres “Física al alcance de Todos”. En una nota del diario Página 12, el docente sostuvo “Siempre me interesó comenzar mis clases a partir de una historia. A los chicos les gusta porque festejamos las metidas de patas y los errores; solo las equivocaciones nos recuerdan nuestra humanidad”, resaltando que “Del primer grupo de estudiantes que no eran los típicos “bochos” (...), salieron los chicos y chicas que participaron de las Olimpiadas de Física. En la actualidad, uno es investigador del Conicet, otro es neurocientífico [...] y el restante es médico”.

Cabe rescatar que desde hace unos años, y a los fines de recuperar tazas de escolarización secundaria con tendencia negativas, el irrenunciable mandato de Justicia social y educativa subyacente en muchas de las políticas públicas desplegadas en América Latina, han venido creando situaciones de intervención dignas de ser conocidas, reivindicadas y difundidas. El caso de Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, es una de ellas. Si bien, las mismas se organizan en “Parques Bibliotecas”, emplazados en zonas vulnerables de la ciudad, funcionan cual si fueran escuelas abiertas por fuera del sistema educativo oficial, siendo definidos como “lugares acogedores e incluyentes, que ofrecen información pertinente, formación para el desarrollo humano integral y oportunidades para el encuentro y la construcción colectiva” (Sanchez & Coto, 2016, pág. 48)

Ahora bien, atendiendo el caso del I.P.E.M N 193 y teniendo en cuenta estas valiosas experiencias, se entiende que la gestión deberá impulsar cambios dentro del sistema escolar y un reordenamiento en las relaciones de sus elementos constitutivos; siendo uno de ellos, el de re significar y recuperar como espacio estratégico e ineludible la Biblioteca escolar.

Es oportuno aquí traer a colación el valor que le concede la Ley de Educación Nacional 26.206, en su art. 91, cuando establece que “el Ministerio de Educación (...) fortalecerá las bibliotecas escolares existentes y asegurará su creación y adecuado funcionamiento en aquellos establecimientos que carezcan de las mismas. Asimismo, implementará planes y programas permanentes de promoción del libro y la lectura”. Tal es el caso del Programa BERA, que como lo representa la imagen adjunta, sintetiza la potencialidad de las Bibliotecas escolares en nuestro sistema educativo actual.

Figura 2: Ejes del Programa BERA



Fuente: PROGRAMA BIBLIOTECAS ESCOLARES Y ESPECIALIZADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Colección Redes Federales de la BNM, N°1.

La presencia de la Biblioteca escolar entonces, deja de cumplir un rol pasivo cual convidado de piedra a la que fue reducida durante años, para pasar a cumplir un rol crucial en cuanto presenta:

(...) nuevas formas de aprendizaje que tensionan el saber constituido en las aulas tradicionales, acompañan los procesos de comprensión lectora (...) diseñan estrategias de inclusión durante y después del tiempo escolar, rescatan la memoria reciente y pasada de la comunidad, forman usuarios para gestionar la información en todos los soportes analógicos y digitales y producir nuevamente modelos de pensamiento flexibles aptos para la producción colectiva de conocimiento que se integre a una ciudadanía local y global. (Colección Redes Federales de la BNM, N°1, Programa Biblioteca Escolares y Especializadas de la República Argentina. UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS BIBLIOTECAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, Ministerio de Educación-BNM y BERA, 2011, p.7).

Para concluir y, teniendo en cuenta todo lo expuesto, el acompañamiento educativo con calidad para aquellas trayectorias escolares en riesgo, constituye un deber ético de todo docente y, a la vez, un derecho real de todo joven vulnerado socio-económicamente. Para que tal posibilidad se concrete, las prácticas educativas deben poder comprender el entramado de relaciones que influyen en el contexto de los educandos, razón que exige posicionarse desde una perspectiva holística, que permita contemplar toda la diversidad, complejidad e interacción que juega lo micro y lo macro en toda realidad socio-educativa. En tal sentido, poder crear un ecosistema o comunidad estimulante de aprendizaje, como bien puede serlo desde la Biblioteca escolar, a través de su re

significación como centro alfabetizador integral, con variados recursos para la enseñanza aprendizaje que habilite el implemento de prácticas significativas y situadas, resulta una apuesta potente y posible en la búsqueda por una verdadera inclusión educativa; esto es, una formación con calidad e integración para los estudiantes del I.P.E.M 193 “José María Paz”.

PLAN DE TRABAJO

El siguiente Plan de Intervención Institucional propuesto, tendrá como finalidad lograr la permanencia con calidad de los jóvenes del 2do año del IPEM N° 193 “José María Paz” de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba, en su mayoría susceptibles de riesgo socio pedagógico -tal como lo demuestran las estadísticas oportunamente citadas en la presentación de la problemática-, a los fines de evitar el proceso de exclusión educativa que redunde en preocupantes índices de fracaso y abandono escolar.

A tales efectos, se implementará un proyecto interdisciplinario centrado en el área de Lengua como núcleo de conocimientos prioritarios y en la Biblioteca escolar como un centro de inagotables recursos múltiples. Estará dirigido por un equipo al que se integrarán además de los docentes de Lengua y los bibliotecarios, los docentes de áreas especiales: Plástica, Música y Educación Física.

Como primer paso y, a fin de poner en funcionamiento la mediación propuesta y lograr la concreción de los objetivos planteados, se concertará un primer encuentro, antes de la finalización del ciclo lectivo 2020, con las autoridades directivas [Directora y Vice], Coordinadores de Curso, docentes de las áreas mencionadas, Bibliotecaria/as y

Cooperadora, a los fines de su presentación y aprobación. Inaugurado el nuevo ciclo lectivo 2021, en el mes de febrero, se realizará un segundo encuentro, a los efectos de establecer una Agenda o Plan de trabajo con los integrantes del Equipo de las áreas involucradas. En ella se preverá todo lo referente a objetivos, acciones, tiempo, lugar, recursos materiales como humanos y evaluación; mientras en la segunda mitad de febrero/21, los docentes trabajarán la integración respecto de los saberes y habilidades que se pretenden lograr, a través de la interdisciplinariedad de las áreas citadas. Estos serán puntualizados en una planificación que integre de forma pertinente las relaciones entre las diversas disciplinas, siendo el área de Lengua transversal a todas ellas. El Plan de Intervención tendrá la duración de un trimestre [marzo-abril y mayo del 2021].

Paso seguido, el equipo responsable presentará a los estudiantes la propuesta de Intervención a los fines que el Equipo aclare y oriente a los estudiantes su participación en el diseño de las actividades que deberán poner en práctica en los diversos escenarios que elijan. Para ello, dispondrán de la Biblioteca escolar, a los fines de explorar y seleccionar todos los recursos necesarios para la concreción de lo planificado, contando permanentemente con el acompañamiento de la bibliotecaria.

Simultáneamente, se tramitará ante los directivos como los padres o tutores y autoridades de otras organizaciones de la comunidad, los avales correspondientes para realizar las visitas fuera de la Institución. Como así también, deberán prever las suplencias en caso de que algún responsable del equipo se ausente por enfermedad u otra causa que así lo amerite. Asimismo, se deberá contar con la cobertura médica o seguro por cualquier pormenor que pudiera surgir.

Durante el desarrollo del mismo y, teniendo en cuenta la definición de ecosistema educativo, lo que se pretende es interconectar diversos espacios de aprendizaje en red, en donde la Biblioteca escolar tendrá un rol pedagógico y proveedor de múltiples recursos, que se dejarán ver a través de las prácticas (saberes y habilidades interdisciplinarias) a realizar por los alumnos/as, convirtiéndose así en el centro operativo y articulador de la Institución con las diversas organizaciones de la comunidad y viceversa.

Así es como una vez finalizado el Plan de Intervención, los trabajos de producción escrita realizados por los alumnos/as del I.P.E.M N° 193 no sólo serán incorporados como nuevos insumos de la Biblioteca escolar, sino que el 15 de Junio de 2021, en oportunidad de celebrarse el “Día del Libro”, serán visibilizados a través de una exposición abierta a toda la comunidad educativa en particular y, de las Organizaciones de la comunidad en general, reforzando así las bibliotecarias su función de difusión y promoción de los materiales bibliográficos producidos por la Institución, aparte de los ya existentes.

10. ESQUEMA DE TRABAJO

Objetivos	Acciones	Tiempo	Lugar	Rec. Materiales	Rec. Hum.	Evaluación
Presentar el Plan de Intervención.	1.Reunión con autoridades directivas, docentes de las áreas involucradas y bibliotecaria/s.	Fines de diciembre 2020.	IPEM N 193 [*]	-Sala Multimedia -Proyector -Audio -Análisis institucional descriptivo-institucional 2014-2017. -Plan de Intervención Institucional.	-Gestión directiva. -Lic. en Educac. -Docentes. -Bibliotecarias. -Coordinadores. -Preceptores. -Cooperadora	Asistencia y participación de los responsables convocados. Recepción de apreciaciones y aportes.

Socializar y comprometer a la Comunidad educativa	2.Reunión institucional general. 6.Reunión de padres y/o tutores de los 2dos años	-2da semana de febrero 2021. -3ra semana de marzo 2021.	IPEM N 193 [*] IPEM N 193 [*]		-Directivas/os. -Coordinadores de curso. -Docentes. Ayudantes técnicos. -Preceptores. -Padres o Tutores	
-Planificar el Proyecto interdisciplinario, con las articulaciones entre los saberes y habilidades prioritarios de las disciplinas..	3-Dos talleres de trabajo: -Planificación interdisciplinar -Confección de encuesta para autoevaluación de los alumnos/as. -Elaboración de criterios para seguimiento de los alumnos por parte de los docentes.	-3ra y 4ta semana de febrero de 2021.	-IPEM N 193 [*]	-Diseños curriculares. - Informe institucional del rendimiento académico de Lengua y demás áreas. -Netbook -Materiales bibliográficos propios . -Biblioteca escolar.	-Docentes de cada una de las disciplinas.	-Observación, ajustes y retroalimentación en proceso.
-Reforzar la organización de los materiales de la Biblioteca escolar en función de una mayor accesibilidad	-Clasificación, ordenación, señalética, etc., de materiales de literatura en particular y, del resto de materiales en general.	Febrero 2021	-Biblioteca escolar	-Libros de literatura -Juegos -Material multimedial	-Bibliotecarias	-Observación, ajustes y retroalimentación en proceso.
-Interiorizar a los estudiantes del Proyecto interdisciplinario	4-Dinámicas de integración grupales entre alumnos, docentes y bibliotecarias 4-Clase informativa y explicativa.	1re semana de Marzo 2021	-IPEM N° 193 [*]	-Elementos materiales de las áreas de Educación Física, Música y Plástica. -Proyector, Power point, audio.	-Alumnos, -Docentes -Bibliotecarias	-Observación de predisposición de los alumnos, interés y participación. -Receptividad y ajustes a partir de sus inquietudes.
-Diseñar las diversas propuestas de trabajo por parte de los estudiantes organizados en grupos.	5-Formación de grupos de trabajo y elección del nombre, consigna y logotipo. 7. Visita a diversos escenarios propuestos para consolidar la actividad.	2da semana Marzo 2021 4ta sem Marzo 2021	-Aulas -Saldan: lugares de la comunidad	-Cartulina, telas fibras de colores, temperas, etc. -Diálogo y/o entrevistas. -Equipo de mate. -Juegos de mesa. -Celulares y netbooks . -Instrumentos musicales	-Estudiantes: grupos de seis integrantes. -Docentes de Lengua. -Docentes de Plástica, Música y Educación Física. -Estudiantes: grupos de seis integrantes.	-Observación y registro de participación, asistencia, creatividad. - -Observación de actitudes, adecuación del lenguaje, empatía, receptividad.

	8. Definición por parte de los grupos de los lugares escogidos y formulación por escrito de la propuesta a desarrollar, conforme a formato adjunto. [**] 9. Búsqueda de mat. en Biblioteca	1ra, 2da y 3ra semana abril 2021	-Aulas y biblioteca	-Carpetas, lapiceras. -Netbooks -Materiales de la Biblioteca escolar: libros de literatura, material multimedial, juegos.	-Estudiantes: grupos de seis integrantes. -Docentes de Lengua. -Bibliotecarias.	-Valoración de la presentación elaborada, conforme a las competencias de la lengua escrita esperables.
-Implementar las diversas propuestas diseñadas.	10-Preparación de las actividades previstas incorporando, en todos los casos, momentos de lectura que implicarán, por ej.; armado de mural, obra teatral, maratón de lectura, micro radial, juegos de mesa y otros, canciones, etc. 11-Trabajo en territorio elegido	-4ta semana de abril -1ra semana de mayo	-IPEM N° 193 [*] -Lugares de la comunidad elegidas.	-Elementos de plástica visual: pinceles, pinturas, cartulinas, afiches, fibras, hojas, etc. -Instrumentos musicales -Vestuarios -Elementos de juegos -Libros -Materiales audiovisuales	-Grupos de estudiantes. -Docentes de Lengua, Plástica, Música y Educación Física	-Monitoreo de participación, coherencia, pertinencia, creatividad. -Valoración de receptividad e impacto en los destinatarios y nivel de solvencia de la presentación. -Apreciación de habilidades disciplinares en juego.
Socializar las experiencias compartidas a partir de las propuestas elaboradas. Reflexionar acerca de los saberes incorporados y las habilidades desarrolladas. Concretar la producción de	12-Intercambio de relatos y filmaciones; recuperación de experiencias vividas en cada visita realizada a los distintos escenarios elegidos. 13.Auto y Co evaluación, respondiendo a formatos de Encuesta (***) y Lista de cotejo(****)	2da semana de mayo	Aulas Aulas	-Pizarrón, tizas. - Afiches, marcadores. - Grabaciones y videos. -Encuestas, lapiceras. -Hojas, lapiceras - Netbook.	-Docentes de Lengua, Plástica, Música y Educación Física. -Estudiantes. -Estudiantes. -Estudiantes	-Observación y registro de aportes significativos -Sistematización de resultados de encuesta y elaboración de conclusiones. -Monitoreo permanente

un texto escrito para ser incorporado a la Biblioteca.	14.Elaboración grupal de un texto escrito: crónica, diario, artículo periodístico, canciones.	3ra y 4ta semana de mayo	Aulas			de las producciones hasta alcanzar el nivel adecuado.
--	---	--------------------------	-------	--	--	---

Referencias: (*) Espacios a determinar dentro de la institución escolar, conforme a la conveniencia de las actividades previstas.

(**) Formato de Diseño de Propuesta adjunto en anexo.

(***) Formato de Encuesta para autoevaluación individual.

(****) Formato de Coevaluación grupal.

11. *DINÁMICA DE LAS ACCIONES EN TERRITORIO*

Nos interesa plantear en este apartado, no desarrollar todas las actividades previstas en el cuadro adjunto a continuación, sino especificar a modo de ejemplo u orientación para el diseño de las restantes, entendiendo que dichas actividades dependerán en gran medida de las preferencias y aptitudes de los alumnos, como así también de las organizaciones elegidas y, por qué no, del tipo de acompañamiento que lleve a cabo el/los docente/es asignado/os.

Organización elegida: Hogar de ancianos “Geriátrico Santa Lucía”

Grupo de alumnos/as: Nombre identificador: “.....”

Momento previo al encuentro [aspectos administrativos]:

1] El grupo de alumnos/as deberá redactar nota de solicitud a las autoridades del Hogar de Ancianos, para el permiso correspondiente de visita a la institución. La misma, será presentada en la última semana de abril a los fines de comenzar con las actividades en territorio la 1ra semana de mayo. La nota tendrá carácter informativo y de relevamiento alrededor de las siguientes cuestiones:

- a] Quiénes son, a que escuela, curso, división, turno pertenecen y docentes a cargo
- b] De que trata el Proyecto a desarrollar: sus fines pedagógicos y sociales.
- c] Tipo de actividades a compartir.

- d] Los días y horarios posibles de visita, teniendo en cuenta los más convenientes a los residentes, como la siesta o media tarde, por ejemplo de 15hs a 17hs.
- e] Solicitar información acerca de la cantidad de adultos mayores alojados en la institución, breve situación personal y de salud de ellos/as.
- f] Cuáles son las condiciones en las que se desarrolla el servicio de atención [recursos humanos y materiales, espacios o salones con los que cuentan la Institución].

1er encuentro: Una vez concedida la autorización y con el diagnóstico correspondiente de la Institución, el grupo de alumnos/as procederán a lo siguiente:

a] Presentación grupal con el nombre correspondiente y distintivo con letras legibles y bien visibles.

b] Seguidamente, realizarán aclaración de los por qué han sido elegidos para compartir la propuesta.

c] Concluido el paso anterior, y a los fines de lograr un momento de mayor sensibilización y conocimiento entre los presentes, cada integrante del grupo se acercará a cada uno de los ancianos, les preguntará su nombre o apodo, su hobby preferido y escribirá los datos en una tarjeta de color, con letra clara y grande que serán prendidas en el pecho. Paso seguido, los integrantes del grupo se pasearan por la sala leyendo las tarjetas de cada participante. Una vez leídas podrán comprobar quiénes comparten nombres, apodos y hobby para crear mayor afinidad entre todos/as. Materiales: tarjetas adhesivas y bolígrafos.

d] Finalizado el momento de presentación, el grupo de estudiantes organizará e invitarán a los presentes a compartir la merienda entre todos/as, cebando mates o sirviendo té o café según los diversos gustos. Mientras ello ocurre, se acompañará el momento con música instrumental y/o canciones suaves ayudando a mejorar el clima de integración.

e] Una vez terminada la merienda y de acuerdo a las características de los participantes, el grupo de alumnos/as les invitará a compartir juegos de mesa, tales como el de cartas [por ej: la escoba, el chinchón, el truco, etc] o la canasta, el dominó, el ajedrez, etc. Mientras ello se desarrolla, se aprovechará para profundizar el diálogo y estrechar los vínculos.

Alcanzada la hora de finalización, el grupo de alumnos/as se despedirán, prometiéndoles un próximo reencuentro. Las tarjetas con los nombres de los ancianos serán retenidas por el grupo, para ser nuevamente usadas en la segunda visita.

De vuelta a la escuela: Una vez atravesada la experiencia con los adultos mayores, compartirán las vivencias con e/la docente y resto de compañeros/as del curso y, de acuerdo a toda la información recabada, decidirán representar una réplica alrededor de la competencia folklórica estudiantil de Saldan, creada y organizada por el I.P.E.M N193 hasta el 2001, el cual representó un símbolo del proyecto educativo institucional. A partir de esta elección, los estudiantes deberán:

- Asistir e indagar en la Biblioteca escolar sobre diferentes fuentes primarias y secundarias existentes respecto del Festival Folklórico estudiantil, como así también, la búsqueda de recursos múltiples como literatura de la más variada para utilizar en la intervención diseñada.
- Buscar personas del común o protagonistas directos para recuperar testimonios sobre dicho evento cultural.
- Asignar roles que cada integrante del grupo tendrá a su cargo en la réplica del Festival folklórico a representar [Presentador, Cantores, Bailarines, Payadores,

Registrador/a de las acciones etc]. como así también, hacerse del vestuario y demás accesorios correspondientes a la época.

- Seleccionar zambas, chacareras, coplas, etc, del cancionero popular, refranes, payadas gauchescas o graciosas y diversas danzas autóctonas.

2do encuentro: Una vez preparada y ensayada la réplica planificada por el grupo en cuestión, se realizará la segunda visita al Geriátrico elegido, a los fines de su escenificación. Cabe aclarar que no se excluye la posibilidad de participación de los adultos mayores en algún momento de su desarrollo, si es que así lo desean. Una vez posicionados los alumnos/as del Grupo, deberán poner en juego los saberes y habilidades del campo de la Lengua y Literatura como del área artística y deportiva. Por ejemplo:

a] Producción de guión de presentación; introducción de cada número artístico; breve historia de canciones, poesías, coplas, romances y danzas a interpretarse.

b] Refuerzo de la oralidad a través de recursos verbales y no verbales [entonación, tonos, voz, gestos, miradas, etc.]

c] Ejecución de composiciones musicales en diversas formas y estilos sea folklórica o popular.

d] Creación de producciones musicales y grabaciones y/o filmación a través de la utilización de diversas tecnologías.

e] Crear un espacio escenográfico, respetando estilos de una época, vestuario, etc. apoyándose en los diversos soportes de la plástica.

12. CRONOGRAMA

Actividades	Meses																
	Dic 2020	Febrero 2021				Marzo 2021				Abril 2021				Mayo 2021			
	4ta	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	sem.	se	se	S e	se	se	se	se	se	se	se	se	se	se	se	se	se
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	

13.PRESUPUESTO

Respecto de los gastos que pudiere generar el correspondiente Plan de Intervención, cabe aclarar que los mismos no demandarán una gran inversión, en tanto y en cuanto la mayoría de los recursos a emplear son con los que la Institución ya cuenta; es decir, las horas cátedras de los docentes titulares o interinas ya presupuestadas dentro de la planta funcional, como así también, los múltiples materiales existentes en la Biblioteca escolar.

En caso de gastos por afrontar, éstos serían los derivados de materiales del área de plástica, como cartulinas, afiches, fibras, acrílicos, pinceles, hojas, fotocopias entre otros de menor cuantía, ya que los elementos de Música (guitarras, timbales, etc) y de Educación Física (pelotas, redes, juegos, etc) son recursos que dispone la Institución.

No obstante ello, se preverá la financiación de dichos gastos (incluidos boletos de transporte para las visitas realizar, en caso de que fueran lugares muy alejados o distantes) por parte de la Cooperadora y, en el último caso, se solicitará la ayuda de la Municipalidad de Saldan, como principal órgano estatal que actualmente concentra todos los beneficios económicos del Festival Folklórico que antes pertenecían sólo al I.P.E.M N°193.

14.EVALUACIÓN

La evaluación de los saberes y habilidades disciplinares previstos en la planificación docente, es fundamental en este proceso. Para este Plan de Intervención, se concibe y aplica una evaluación no con fines punitivos -y algo apartado del proceso de enseñanza aprendizaje que solo sirve para certificar o acreditar- sino, como un momento intrínseco al mismo, de

carácter formativo, a los fines de mejorar, motivar, guiar y promover el progreso de los estudiantes, evitando sensaciones de frustración y exclusión.

En tal sentido se utilizará, como puede observarse, un proceso de evaluación más participativo y justo al servicio del aprendizaje, calificando solamente lo que los estudiantes pudieron aprender a través de las experiencias vividas en las actividades desarrolladas. Por ello, se consideran métodos complementarios como la autoevaluación y co evaluación, que ayuden a los alumnos/as a mirarse a sí mismos, a tomar conciencia y responsabilidad ante sus propios avances o estancamientos. Para tales casos, se utilizarán las técnicas de Encuesta individual y Lista de Cotejo. Cabe aclarar, que para el primer caso, los alumnos/as podrán o no acusar su identidad, siendo una cuestión opcional aunque sí obligatorio completar la misma y por escrito, para ser luego entregada al/los docentes a cargo. En el segundo caso, la identidad deberá consignarse con el nombre del Grupo, y los criterios o indicadores propuestos servirán sólo para orientar un debate interno entre sus integrantes, que volcarán todo lo discutido en una síntesis por escrito, sin sobrepasar la cantidad de una hoja formato A4 u Oficio.

Por otro lado y atendiendo a las exigencias disciplinares irrenunciables, se adoptará una evaluación basada en la observación y el desempeño de los grupos, aplicando una rúbrica con criterios establecidos por los docentes del equipo a cargo del Proyecto interdisciplinar, dándole particular relevancia a un trabajo de producción final destinado a permanecer y trascender en el repositorio de la Biblioteca escolar.

15. RESULTADOS ESPERADOS

A partir de la implementación de este Plan de Intervención institucional y, teniendo en cuenta el problema de exclusión educativa existente en el **I.P.E.M N°193 “José María Paz”**, se espera lograr:

- Un marcado incremento de permanencia de estudiantes vulnerados en el sistema educativo, alcanzando los saberes y habilidades planificados y deseados en el campo relacionado con los saberes y habilidades de la lengua, la expresión artística y lúdica.
- Desarrollo de motivación y herramientas cognitivas que posibiliten afrontar el resto del año escolar de modo eficiente. Ello significa mantener continuidad en propuestas de enseñanza-aprendizaje que resultaron positivas para los alumnos/as, evitando el regreso a los planteos convencionales.
- Un mayor posicionamiento de la biblioteca escolar como centro de recursos y aprendizajes, abierta a la comunidad educativa toda y superando la concepción de utilizarla como un depósito de diversos materiales, invisible en su importante papel como espacio pedagógico.
- Considerable acercamiento a prácticas situadas y significativas desarrolladas en interacción con el otro –par- y con el otro –prójimo-, socializando las experiencias y contagiando al resto de los docentes lo beneficioso que resulta reflexionar y deconstruir prácticas anquilosadas que poco o nada aportan para el acompañamiento con inclusión e integración.
- Progresivo involucramiento de la comunidad y apertura de la Institución educativa, revalorizando los canales o vías de aprendizaje fuera de los cánones convencionales.

- Una mayor valoración del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados.
- Avances certeros en la concientización en el trabajo interdisciplinario, como el trabajo más conveniente para la construcción del conocimiento como un todo integrado y articulado, necesario para poder leer, comprender y explicarse la realidad personal y colectiva como un todo no fragmentado.

16. CONCLUSIÓN

La exclusión educativa a edades tempranas del sistema escolar, como es el caso del I.P.E.M N°193 “José María Paz”, no es un fenómeno casual ni tampoco responsabilidad exclusiva de los que la padecen, sino responde a un modelo económico-social excluyente que reproduce desigualdades a niveles crecientes. Se afirma esto, por cuanto se trata de un problema latente en todas las instituciones, sean estas de gestión pública o privada, rural o urbana, razón suficiente que justifica la formulación de una intervención pedagógica factible, tal como representa el siguiente Plan de Intervención institucional. Desde el vamos, proponer un trabajo que movilice en un trabajo mancomunado a Directivos, docentes, bibliotecarios, alumnos/as y distintas organizaciones de la comunidad, es desde ya una iniciativa a romper con el individualismo y la competencia sobre la que se asienta en gran parte el trabajo escolar, reemplazándolo por la solidaridad, la interdisciplinariedad y la empatía como los mejores valores educativos para internalizar y abordar las problemáticas pedagógicas como sociales.

Indudablemente, el rol del Asesor/a del Plan de Intervención resulta clave para mirar con la distancia objetiva y crítica las dificultades que puedan surgir en otras dimensiones,

sugiriendo las mejores estrategias para acercar posibles soluciones a las problemáticas existentes, algunas con mayor grado de importancia que otras, como también, de mayor o menor atención que otras.

Es conveniente aclarar que el siguiente Plan de Intervención procura ser una propuesta clara, sencilla, específica y sobre todo realizable. No se trata en absoluto de un proyecto acabado, que deba ser aplicado tal cual así en su desarrollo, sino que se puede plantear variantes o ajustes en función de su perfeccionamiento, modificable conforme a las inquietudes y competencias de los mismos alumnos/as y demás protagonistas.

Los obstáculos o las dificultades que puede generar esta propuesta es la resistencia al cambio por parte de una organización institucional que por más esfuerzos de renovación, no termina de despojarse de los resabios tradicionales muy propios del nivel secundario, como así también, la mentalidad de una sociedad en gran parte acostumbrada a “ese estilo de escuela secundaria” y no a otra. Es decir, remover estructuras mentales muy arraigadas, es una ardua tarea pendiente y urgente que tiene la educación, si es que se concibe como una herramienta emancipadora y transformadora.

Si bien este Plan encuentra limitaciones ya que se circunscribe solamente a los 2dos años del Ciclo Básico y a remontar el bajo rendimiento de aprendizajes en Lengua, lo cierto es que no por eso deja de ser una experiencia posible de socializarse y aplicarse para otros cursos y áreas que así lo requieran.

No obstante ello, lo cierto es que la situación ofrece siempre intersticios por donde poder vehiculizar acciones de cambio. En este sentido, toda realidad en general como,

escolar en particular, dispone de actores emprendedores, proactivos, autocríticos de su tarea, que comprenden mucho mejor las demandas a las que debe responder la escuela del presente, siendo ello en sí mismo, un perfil positivo e importante de aprovechar, representando una fortaleza a favor.

También representa una ventaja en sí misma, intentar modificar el sistema tradicional y la mentalidad de una buena parte de los docentes y otros actores, implementando alternativas de cambio que vayan marcando una transición gradual y progresiva hacia una nueva escuela secundaria, por medio de la creación de ecosistemas o entornos de aprendizajes menos rígidos y más atentos a la diversidad que nos presentan la cultura juvenil actual. En tal sentido, resulta muy aprovechable todo el marco normativo de las políticas educativas de inclusión disponibles, que brindan toda libertad de iniciativas para mejorar los aprendizajes con la calidad e integración que las trayectorias escolares requieran. Por ejemplo, la posibilidad de valorar la biblioteca con la que la Institución cuenta, ya que se encuentra provista de múltiples recursos para ser aprovechada al máximo, constituye un dispositivo afilado y muy potente para la alfabetización permanente y otras acciones creativas como Talleres literarios, de títeres, Ciclos de cine y/o de conferencias, etc, que bien ideados y difundidos, pueden atraer el interés de las familias y de la comunidad en general, posicionando a la Institución como un foco de irradiación cultural y social clave para Saldan.

En función de todo lo expuesto, y en mi rol de Asesora del Plan de Intervención propuesto, considero el mismo totalmente recomendable de aplicación, perfectible y adaptable a otras áreas o disciplinas problemáticas, procurando siempre el I.P.E.M N 193 “José María Paz”, se reconstruya

permanentemente a través de los vínculos con y en la comunidad, a los fines de no perderse en el aislamiento y/o distanciamiento con la realidad que se vive, que exige ser comprendida y transformada en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

17. REFERENCIAS

- Choque Larrauri, R. (2009). *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 3.
- Choque Larrauri, R. (2009). *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 4.
- Global Education Futures. (2018). *Ecosistemas Educativos para la Transformación de la Sociedad*. RE ENGINEERING FUTURES.
- Instituto de Enseñanza Media (I.P.E.M) N°193 José María Paz PDF. (2020). Universidad Siglo 21. Obtenido de Universidad Siglo 21: siglo21.instructure.com/courses/76551/pages/Plan-de-intervencion-Módulo-0#orgl
- Ley de Educación Nacional N° 26206. (14 de Diciembre de 2006). *Boletín Oficial Nacional*. Buenos Aires, Argentina: Honorable Congreso de la Nación Argentina.
- Ley de Educación Provincial N° 9870. (15 de Diciembre de 2010). Córdoba, Argentina: Legislatura Provincial.
- Martos Ortega, J. M., & Segovia, J. D. (2011). *DE LA EPIDERMIS AL CORAZÓN: LA BÚSQUEDA DEL FRACASO ESCOLAR Y LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA*. *Revista de currículum y formación del Profesorado [Revista electrónica]*, 342.
- Rivas, A. (14 de Diciembre de 2016). *Proyecto Educar 2020*. Obtenido de *Innovación y cambio educativo a pequeña y gran escala*: [youtube.com/watch?v=ojPFQISoG5o](https://www.youtube.com/watch?v=ojPFQISoG5o)
- Terigi, F., Briscioli, B., Scavino, C., Morrone, A., & Toscano, A. (2013). *La Educación Secundaria Obligatoria en la Argentina: entre la expansión del Modelo tradicional y las alternativas a baja escala*. *Revista del IICE*.

Diseño e Implementación del PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL- SERIE DE DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA. (Marzo de 2011). Obtenido de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004165.pdf>

GLOBAL EDUCATION FUTURES. (2018). ECOSISTEMAS EDUCATIVOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Ley de Educación Nacional N°26.206. (14 de Diciembre de 2006). Boletín Nacional Oficial. Buenos Aires, Argentina: Honorable Congreso de la Nación Argentina.

Ley de Educación Nacional N°26.206. (14 de Diciembre de 2006). Boletín Oficial Nacional. Buenos Aires, Argentina: Honorable Congreso de la Nación.

Martos Ortega, J. M., & Domingo, J. (2011). DE LA EPIDERMIS AL CORAZÓN: LA BÚSQUEDA DE LA COMPRENSIÓN DEL FRACASO ESCOLAR Y LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/43524>

Nobile, M. (2016). LA ESCUELA OBLIGATORIA EN LA ARGENTINA: DESAFÍOS PENDIENTES PARA LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS JÓVENES. Buenos Aires, Argentina.

Página 12 .(28/12/2019) "Sembró ciencia, conciencia y ejemplo. Salta de duelo por el Profesor Daniel Córdoba", Recuperado de <http://pagina12.com.ar/238877-salta-de-duelo-por-el-profesor-daniel-cordoba>.

Redes Federales de la BNM, N°1, Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina. UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS BIBLIOTECAS DEL SISTEMA EDUCATIVO, (2011), Recuperado de <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/handle/123456789/109598>

Resolución CFE N°84/09. (15 de Octubre de 2009). LINEAMIENTOS POLÍTICOS Y ESTRATÉGICOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación.

Sanchez, B. y Coto, P. (2016). Inspiraciones alcanzables: 15 políticas educativas destacadas en América Latina. Buenos Aires: CIPPEC, Natura e Instituto Natura. Recuperado de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/03/1004.pdf>

Steimberg, C. (21 de Marzo de 2013). Obtenido de [http://repositorio.uedsa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/813/1/\[P\]\[W\]%20Steinberg%20abandono%20escolar%20en%20las%20escuelas%20secundarias%20urbanas.pdf](http://repositorio.uedsa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/813/1/[P][W]%20Steinberg%20abandono%20escolar%20en%20las%20escuelas%20secundarias%20urbanas.pdf)

Terigi, F. (23 de febrero de 2010). "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares". Santa Rosa, La Pampa.

18. ANEXO



PROYECTO “La aventura comunicar...nos”

DISEÑO DE LA PROPUESTA

CURSO: **FECHA:**

DOCENTE: **TURNO:**

PARTICIPANTES (Apellido y Nombre; Consigna ; Logotipo y Responsabilidad de cada uno)

ORGANIZACIÓN ELEGIDA (Nombre; Responsables; Domicilio; Telef/Cel; Email y Fundamentación de su elección)

ACCIÓN (Fecha a concretarse; Horario, Propuesta a desarrollar)

RECURSOS A EMPLEARSE Y PRESUPUESTO



PROYECTO “La aventura de comunicar...nos”
ENCUESTA AUTOEVALUATIVA

Docente: Curso:..... Turno:..... Fecha:.....

CON RESPECTO A LA PROPUESTA DESARROLLADA (Apreciar el impacto en los destinatarios, la distribución del tiempo, la adecuación de los recursos empleados, etc.).

1. ASPECTOS que destaco como LOGRADOS y SATISFACTORIOS:

.....

.....

.....

2. ASPECTOS que considero A MEJORAR:

.....

.....

.....

CON RESPECTO A MI DESEMPEÑO.

1. SABERES y/o HABILIDADES que considero haber DESARROLLADO (Tener en cuenta los contenidos específicos de las áreas disciplinares involucradas):

.....

.....

.....

2. ASPECTOS que me resultaron un DESAFÍO por mi forma de ser:

.....

.....

2. ELEMENTOS que destaco como los MÁS VALIOSOS de la experiencia:

.....

.....

PROYECTO “La aventura de comunicar...nos”

LISTA DE COTEJO



Grupo: Curso:

Turno Docente: Fecha :

- 1. Instrucciones:** a- A partir de los siguientes indicadores o criterios, **debatir** grupalmente el desempeño que mostró cada uno/a como integrante del grupo, durante las actividades del Proyecto. b- **Consensuar y escribir una síntesis a partir de lo conversado.** (NO COMPLETAR CASILLEROS NI MARCAR CON UNA CRUZ).

INDICADORES	Siempre	A veces	Muy poco	Nunca
1. Colabora con los demás compañeros/as.				
2. Respeta las opiniones de los compañeros/as.				
3. Demuestra empatía con los pares del grupo y miembros de la comunidad.				
4. Es responsable con la parte de la actividad asignada.				
5. Demuestra entusiasmo con las acciones.				
6. Trabaja en equipo.				
7. Procede con autonomía en el desempeño de las actividades y toma de decisiones.				
8. Interpreta y cumplimenta orientaciones dadas por el o los/las docentes.				

